

ASISTENTES

Alcalde- Presidente



4 de Julio de 1.974

D. Francisco Robert Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Simón Bon

D. Antonio Climent Climent

D. Juan Mayol Borquino

D. Martín Puig Armergal

Secretario

D. Jaime Sánchez Isac

Interventor

D. Pedro Casanova Juncoza

sustituido por Don José

Garriga Arnal

En la sala consistorial de Granollers siendo las veintidos hora del día de la fecha, se celebra la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Robert Arnau y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pedro Simón Bon, D. Antonio Climent Climent, D. Juan Mayol Borquino y D. Martín Puig Armergal.

Actúa en sus funciones el Secretario General D. Jaime Sánchez Isac y D. José Garriga Arnal como Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar todos y cada uno de los puntos que constituyen el:

ORDEN DEL DIA

1.º: Aprobación minuta Acta sesión anterior

2.º: Despacho Oficial.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º: Licencias de Obras: GOITARI, S.A. para construcción de 24 edificios destinados a viviendas de Rentas Limitada Grupo I en c/ Poniente, c/ en Proyectos, c/ Almozgavares, c/ Valencia y c/ Ramóns Lull - D. FRANCISCO ROBLES TORRES para eliminar dos tabiques para dar amplitud a la sala de estas en Plaza Olla, 12-2.º - D. EMILIO GALISTEO ROCA para construcción de una vivienda unifamiliar en c/ San Marcos, s/n a 80 m. c/ Pta. Sta. de la Merced - D. JOSE SOLARICH JUNCA para derribar vueltas en mal estado, construir techo con vigueta de portland y canchales.



para viguetas del tejado en c/ Lloró, 249.
4.º Informes de los Servicios Técnicos Municipales: A petición de D. Antonio FERRE MADAL y de Sra. más, solicitando sea declarado cobrante de vía pública el "Paraje de lalder". - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea subterránea a 25 kv. a S.T. 6.824 Monopole, S.A. - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea subterránea a 25 kv. a S.T. 860 Betún, afectando la Avda. San Julián. A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente a la instalación de una línea subterránea a 5 kv. a S.T. Inmoga. - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea a 5 kv. a S.T. afectando a la c/ Balbey. - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea a 5 kv. a S.T. Miró. - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente a la instalación de una línea subterránea a 5.000 V. que alimentará a la E.T. Ruiz de Alda. - A petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea subterránea a 25 kv. a S.T. 6442 y su E.T. - A petición de la Delegación



provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea subterránea a 11 Kv. a S.T. 343 y S.T. 44, de la empresa FECSA, afectando a las c/s. Industria, San José de Jalaranz y Curillo.

5).- Propuestas.- Para la contratación de los servicios de un ayudante encargado para la Brigada de Obras.- Para la adquisición de una caseta para vigilancia depósito bancario.

6).- Tercera Certificación Obras construcción Museo Municipal

7).- Instalaciones Industriales.- D.F. TEBAN ESPANOL ARBELICH, para instalar un taller de cerrajería mecánica en Otr. de Barcelona a Puigcerdá Km. 25 Hm. 4.- DON JOIME GRAU "MONOPOLE, S.A." para instalar un tanque con una capacidad de 19.400 litros para almacenamiento de gas en el Polígono Industrial "Coll de la Manya"

COMISION DE GOBERNACION

8).- Contratación de D. Francisco Jimenez Guerrero como chofer de transporte de carnes del Matadero Municipal de ésta C.

COMISION DE HACIENDA

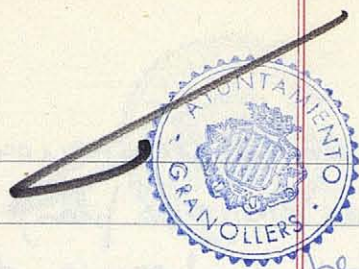
9).- Facturas

10).- Bajas arbitrios diversos

11).- Expedientes

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión anterior.- A continuación es aprobada por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los señores, la obligación de firmarla.



DESPACHO OFICIAL

Se acordó el enterado de un escrito presentado por el Jefe de Mercados, dando cuenta de la recaudación obtenida en el mercado semanal celebrado en el día de la fecha, cuyo valor asciende a 12.030 pts.

Se dio cuenta de un escrito de RAMON XEROX, en el que se manifiesta la necesidad de proceder a un incremento del alquiler mensual de sus instalaciones. Se acordó el enterado.

Se acordó el enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de día 29 de Mayo de 1-974, acordando la devolución del Plan Parcial de Ordenación Torres y Bages de Granollers, con determinadas observaciones a cumplimentar:

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obra: GUITART, S.A. (D. Felio A. Vilarrubias), para construcción de 24 edificios destinados a viviendas de Renta Limitada Grupo I, en c/. Sarriente, c/. en Proyecto, c/. Almozavars, c/. Valencia y c/. Ramón Alull de conformidad con el siguiente dictamen de los Servicios Técnicos Municipales: "Que el proyecto se ajusta a las Ordenanzas Municipales;" "Que el proyecto se ajusta a la Ordenanza Municipal y al anteproyecto aprobado oportunamente por el Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Urbanis



48

para su del Inero 1.974" (arb. 166.428'40, conexión 56.700 ptas). - y de pronto a casa 315.000 ptas). - DON FRANCISCO ROBLES TARDA, para reforma de una dependencia de la vivienda y consiste en eliminar dos tabiques para dar mayor amplitud a la sala de estar en Pl. Olas, 12-2º, (arb. 900 ptas). - D. EMILIO GALISTEO ROCA, para construcción de una vivienda unifamiliar en la c/. San Marcos, s/n a Dom. / Vta. Soc. de la Merced (Renta limitada) (arb. 6.916, ptas). - D. JOSE SOLARICH SUMA, para tirar vuelta en mal estado, construir techo con vigueta de portland y bovedilla cerámica, reforzar techo con vigueta de portland y cambiar viguetas del tejado en c/. Torre, 249 (arb. 1.000 ptas).

Informe de los Servicios Técnicos Municipales a petición de D. Antonio Torre Nadal y cuatro Sres. más, solicitando sea declarado sobrante vía pública el "Pasaje de Caldas". Se acordó aprobar informe de los Servicios Técnicos Municipales, del siguiente tenor literal: "Habiéndose estudiado por estos Servicios Técnicos Municipales la solicitud presentada por los Sres. D. Antonio Torre Nadal, D. Manuel Barón Martínez, D. Elvira Rovira Gispert, D. María Rovira Gispert y D. Julio Antiga Camp, solicitando sea declarado sobrante de vía pública el callejón o pasaje denominado "Pasaje de Caldas", resulta lo siguiente: El vial no cumple una función necesaria de enlace entre calles existentes ni futuras, puesto que no sería nunca aconsejable ensancharlo para hacerlo apto para circulación rodada, ya que pería su



es inconveniente crear otra entrada directa a la Ito. de Jaldes de Montbuy cuando a pocos metros realiza esta función la Ito. de Jauovella. Por otra parte dicho acceso a aquella Ito. de Jaldes se realizaría junto a la curva existente y constituiría un punto peligroso que debe evitarse. Por tanto, se considera conveniente calificarlo (mas) como sobrante de vía pública, con mayor razón porque debido a su escaso aprovechamiento peatonal, se convierte en depósito clandestino de basuras y escombros y exige continua vigilancia para que no proliferen por ello hongos, vegetación y sea un peligro para vecinos y los pocos transeúntes que lo utilizan, y que puedan pasar con un pequeño grado por la citada carretera de Jauovella. En el Plan General de Ordenación el sector donde radica este Saraje está calificado como Zona Residencial Intensiva. Para el caso de que por ese Ilmo. Ayuntamiento se considere procedente la enajenación de este presunto sobrante de vía pública, la adjudicación a los propietarios colindantes, en función de la fachada de sus respectivos fincas, podría efectuarse de la forma siguiente:

A. Antonio Torre Nada	31'50 m ²	21.829 Ptas
A. M ^o Rosina Gispert y Elvira Ros. G. conjunt.	17'17 m ²	11.898 "
A. Manuel Boron Martínez	13'50 m ²	9.355 "
A. Julio Antiga Camps	34'80 m ²	24.116 "
TOTALES:	96'97 m ²	67.198 Pesetas

El precio unitario por m² ha sido fijado, de acuerdo con la clasificación de suelo por el concepto de Plus Valía, en 600 Ptas, sobre el cual se aplica



un recargo del 10%, o sea en total 660 pts. y finalmente el 5% sobre el mismo, o sea, 693 pts. En el plano que se acompaña, ref. 1503, queda clasificada, digo, definida el dimensionado del vial y señaladas las porciones que deberían adjudicarse a cada propietario de acuerdo con lo expuesto anteriormente. En consecuencia se adoptan los siguientes acuerdos, de conformidad con el art. 123.11 del R.O.F.R. de las Corporaciones Locales y 8 y 100 del Reglamento de Bienes: A).- Adjudicar las parcelas sobrantes de vías públicas dimanantes del vial suprimido a los vecinos colindantes por las cantidades indicadas. B).- Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos a que hubiere lugar.

Informe de los S.T.M. a petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a instalación de una línea subterránea de 25 kv. a E.T. 6524 Monopol, S.A. - Se acordó aprobar informe sobre asunto epigrafiado en el que expone que a su juicio no existe inconveniente condicionado la instalación del modo acostumbrado, a cuyo efecto se elevará al organismo peticionario copia del informe técnico.

Informe de los S.T.M. a petición de la Delegación Provincial del Min^o de Industria, referente a la instalación de una línea subterránea a 25 kv. E.T. 760 Retín, afectando a la calle Ando. de San Julián. - Se acordó aprobar informe del Sr. Ingeniero Municipal adjunto, sobre el asunto epigrafiado, en el que expone



que a su juicio no existe inconveniente acceder a lo solicitado con sujeción al correspondiente condicionado técnico, a cuyo efecto se remitirá al organismo peticionario copia del mismo.

Informe de los S.T.M. a petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, referente a la instalación de una línea subterránea a 5 kv. a S.T. Junoaga, S.A. - Se acordó aprobar informe de los S.T. en el que se expone que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado con el condicionado técnico que en el propio informe se expone, a cuyo efecto se remitirá copia del mismo al organismo peticionario.

Informe de los S.T.M. a petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente a la instalación de una línea a 5 kv. a S.T. afectando a la c/ Balbey. - Se acordó aprobar informe en el que se propone acceder a lo solicitado bajo el condicionado técnico que en el propio informe se expone, a cuyo efecto se remitirá al organismo peticionario.

Informe de los S.T.M. a petición de la Delegación Provincial del Int^o de Industria, referente a la instalación de una línea a 5 kv. a S.T. Miró. - Se acordó aprobar informe en el que se propone acceder a lo solicitado con sujeción a los condicionados técnicos que se incluyen en dicho informe, a cuyo efecto se remitirá al



quinto al organismo peticionario.-

Informe de los S.T.M. referente a la instalación de una línea subterránea a 5.000 V. que alimentará a la E.T. Rviz de Alda.- Se acordó aprobar informe de Servicio Técnico en el que se propone acceder a lo solicitado con sujeción a las condiciones técnicas que se incluyen en dicho informe a cuyo efecto se remitirá el mismo al organismo peticionario.

Informe de los S.T.M. a petición de la Delegación Provincial del Int^o de Industria referente a la instalación de una línea subterránea 25 Kw. a E.T. 6.442 y su S.T.- Se acordó aprobar informe técnico en el que se propone acceder a lo solicitado con sujeción al condicionado técnico que en el propio informe se expone, a cuyo efecto se elevará copia del mismo al organismo peticionario.

Informe de los S.T.M. referente a la instalación de una línea subterránea a 11 Kw. a S.T. 343 y a E.T. 444 de la Empresa F.E.C.S.A. afectando a las c/s. Industria, San José de Galasanz y Curvillo.- Se acordó aprobar informe técnico referente a la instalación de la línea indicada en el que se manifiesta que puede concederse la autorización con sujeción al condicionado técnico, que en el propio informe se expone, a cuyo efecto se remitirá ejemplar del mismo, al organismo peticionario.

Propuesta para la contratación de los Servicios de un ayudante encargado



para la Brigada de Obras. Se acordó aprobar dictamen de la Comisión de obras cuya parte dispositiva es la contratación de los trabajos de Ayudante del Juegador Japata de la Brigada de Obras, el cual, en su día suplirá las funciones del actual Juegador de la misma. Anímisimo se acordó delegar en el Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras la propuesta sobre sueldos y persona encargada de tal función.

Adquisición de una Caseta para Vigilancia Depósito Basuras. Se acordó dejar sobre la mesa propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras sobre el indicado asunto.

Tercera Certificación Obras construcción Museo Municipal. Se acordó aprobar certificación n.º 3 de la obra de construcción de edificio del Museo Municipal, a favor de FAMSAS, S.A., por importe de 682.908'57.

Instalaciones Industriales. Dada cuenta del expediente que se instruya a instancia de D. SALME ORAU "MONOPOL, S.A." solicitando licencia para instalar un tanque con capacidad de 19.400 m³ para almacenamiento de gas en el Polígono Industrial "Coll de la Manya", y acordando lo que dispone el apartado c) artículo 30 Regto de 30 noviembre 1961 y lo establecido en las Ordenanzas municipales sobre emplazamiento y distancias, en cuanto sobre la coexistencia de otras



actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios puidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por "Sociedad 'Gran' (Monopole, S.A.)"

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. ESTEBAN ESPAÑOL ARBELICH, solicitando licencia para instalar un taller de cerrajería mecánica en Carretera de Barcelona a Tuiçardà, Km. 25, Km. 4, y considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglto. de 30 noviembre de 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios puidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Esteban Español Arbelich.

COMISION DE GOBERNACION

Contratación de D. FRANCISCO SIMÓNEZ Guerrero como chófer de transporte de carnes, del Matadero Municipal, de esta localidad. - Habiéndose dado de baja voluntaria como chófer para el transporte de carnes del Matadero Municipal D. Luis Tantiña Terradella, se acordó por unanimidad aprobar propuesta de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva es



del siguiente tenor: Contratar los servicios de D. Francisco Jimenez Guerrero como chófer para el transporte de carnes del Matadero Municipal por un período de prueba de un mes, transcurrido el cual, el Ayuntamiento podrá rescindir dicho contrato o prorrogarlo según convenga y percibiendo las remuneraciones iguales a las que percibe el personal de su categoría y lo que le corresponda como ayuda familiar, y con efecto a partir de 1º de Julio del cte. año, dando de baja a D. Luis Tarradella, como chófer de dicho servicio, a partir del 30 de Junio actual.

COMISION DE HACIENDA

Facturas: Se acordó aprobar una relación de facturas por diversas atenciones municipales, presentada por Intervención de Fondos que empiece con la de "Reembolso horas extraordinarias Matadero a Sr. Despontais, 30.800 pts." y finaliza con la de "Trabajos extraordinarios personal Matadero a cargo de D. Francisco Sala Gardien, 36.600 pts." - Importe total de 190.697 pesetas.

Bajas de bitrios diversos: - Se acordó aprobar un dictamen de Intervención de Fondos en el que se propone la baja de la liquidación por apertura nº 34 del cte. año a cargo de D. Joaquín Pocaoley, por tratarse de un traslado.

Expedientes de Pluss Valia, en su modalidad de "Tasa de Equivalencia": - Se aprobó una relación de expedientes



El Plen Valia, en su modalidad de "Tasa de Equivalencia" del siguiente detalle:

nº 58	Estabauell y Balisa, S.A.	542.809 Pesetas
nº 59	" " "	65.454 "
nº 60	" " "	36.954 "
nº 61	" " "	35.143 "
TOTAL:		880.360 pesetas

Se aprobó, una relacion de expedientes de Plus Valia, del siguiente detalle:

nº 328	S. Jaime Anfunus Jans	15.825 pta.
nº 329	D. Felipa Font Trenerres	39.862 "
nº 330	S.A. Camp, Fba. Jabares	10.888 "
nº 331	S. Pedro Riera Altirruia y esposa	3.772 "
nº 332	S. Delmiró Estapé Otafá	12.309 "
nº 333	S. Jaime Anfunus Jans	12.309 "
nº 334	S. Marciso Sivent (mau)	11.325 "
nº 335	S. Francisco Gual Sala	13.780 "
nº 336	S. Juan Olivera Xupé y esposa	29.770 "
TOTAL:		149.840 pesetas.

TURNO DE URGENCIA

El Ilto. Sr. Alcalde expuso a los presentes la audiencia que le habria sido concedida por su Excelencia el Jefe del Estado, al Club Balonmano Granollers, el pasado día 3 del corriente, que tuvo el honor de presidir, y en la que se ofreció al Jandillo los 53 títulos contenidos en los 20 años de gloriosa historia deportiva de esta entidad Granollense, cuya labor de formación deportiva y humana en los medios de la ciudad, era digna de toda loa y encomio. Propuso, en consecuencia, se hiciera constar en Acta la felicitación del Club Balonmano Granollers, por el éxito extraordinario del doble campeonato, de Liga y Copa, de España.



se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente Acta que firman todos con unigo. **certifico.**

D. Llobet

D. Diuamaró

D. Climent

a. Climent

D. Mayol

D. Puig

D. SANCHEZ
(Secretario)

Asistentes

11 de Julio de 1974

Alcalde- Presidente

D. Francisco Llobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Diuamaró Pou

D. Ant. Climent Climent

D. Martín Puig Armengol

Secretario

D. Jaime Sanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Casanova Janco

sa, sustituido por D.

José Garriga Arnal.

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día de la fecha tiene lugar la sesión ordinaria de primera convocatoria de la "Comisión Municipal Permanente", bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde, D. Francisco Llobet Arnán, y con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Pedro Diuamaró Pou, D. Antonio Climent Climent y D. Martín Puig Armengol.

Excusa su asistencia el Sr. Juan Mayol Borguño.